Instituto Estatal Electoral de Baja California

Consejo General Electoral
Comisión Especial de Administración y Enajenaciones

Abril 20, 2021 – 19:30 Horas

En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Avenida Rómulo O'Farril número 938 de la colonia Centro Cívico, se reunieron de manera virtual, previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión en cita.————————————————————————————————————

PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las diecinueve horas con diecinueve horas con treinta y dos minutos del día **20 de abril del año 2021**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por este órgano colegiado en el Punto de Acuerdo **IEEBC-CG-PA06-2020,** así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.- En cumplimiento a los principios rectores de este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx– Doy una cordial bienvenida a los que integramos la Comisión Especial, así como a la Representación de los Partidos Políticos y al personal del Instituto que nos acompaña el día de hoy. Secretaria le voy a solicitar pase lista de asistencia, para verificar de que exista el quorum legal para poder sesionar.————————————————————————————————————

SECRETARIA TECNICA. - Gracias, Presidenta de la Comisión, Consejera GRACIELA AMEZOLA CANSECO, presente; Vocal de la Comisión, Consejero ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, presente; Vocal de la Comisión, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, presente; Secretaria Técnica, VERA JUÁREZ FIGUEROA. Invitados a esta Comisión, FERNANDO MEZA CORTEZ, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, presente; por el PARTIDO ACCION NACIONAL, Juan Carlos Talamantes Valenzuela, presente; por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Joel Abraham Blas Ramos, presente; por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRACITA, Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, presente; Representante del PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL POR MEXICO, Maricela Guerrero Landazo.- Presidenta me permito informarle que se encuentran presentes tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial y cuatro Representantes de los Partidos Políticos. Es cuánto.————————————————————————————————————

PRESIDENTA: Gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de tres integrantes de esta Comisión existe quórum legal para sesionar, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar Secretaria Técnica, por favor de cuenta de la propuesta del orden del día para esta sesión.————————————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Tres** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1´528,630.30 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

4.- Clausura de la Sesión.———

PRESIDENTA: Gracias. Está a la consideración de los que participan en esta sesión, la propuesta del orden del día. Pregunto: ¿Existe algún comentario o alguna observacion?...................... De no ser asi, le solicito a la Secretaria por favor someta a consideracion la propuesta del orden del día para esta sesión.———————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA:
Por instrucciones de la Presidenta de la **Comisión Especial de Administración y Enajenaciones,** se pregunta a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del Orden del Día sometida a su consideración, en votación nominal se sirvan manifestar el sentido de su voto, al ser nombrados, mencionando su nombre y apellido, añadiendo la expresión "a favor" o "En contra". *(Toma la votación e informa que existen)*———————————————————————————

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.———————————————————
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.——————————————————
C. Graciela Amezola Canseco.- a favor.——————————————————————

Presidenta se informa que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.———

PRESIDENTA: Existiendo tres votos a favor se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión y en consecuencia Secretaria de cuenta del siguiente punto del orden del día.———————————————————————————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 3

3.- Proyecto de Dictamen número Cuarenta y Tres relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1´528,630.30 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.——————————————————————————————————————

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, para antes damos la bienvenida al representante **del PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA-** Bien, no obstante el proyecto de dictamen se acompañó en su oportunidad a la convocatoria para esta sesión, le pido Secretaria Técnica dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos.——————————————————

SECRETARIA TÉCNICA: PROYECTO DE DICTAMEN NUMERO CUARENTA Y TRES.- CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- PRESENTE. - Quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la SOLICITUD DE

AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1´528,630.30 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Se aprueba la solicitud de transferencia entre partidas presupuestales por la cantidad de $1'528,630.30 M.N. (Un millón quinientos veintiocho mil seiscientos treinta pesos 30/100 moneda nacional) a través de la cuarta modificación presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en términos del Considerando III.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante el Congreso del Estado, a fin de presentar solicitud de autorización correspondiente ante el Congreso del Estado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del dictamen por el Consejo General.

Tercero. Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General en términos de lo establecido en el Artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintiuno.——

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, antes de dar inicio a las rondas de debates, nada mas quisiera solicitar la modificación al antecedente treinta y cinco y también al antecedente treinta y seis, tiene que ver con la fecha y el número de oficio, del antecedente treinta y cinco que es el turno que hace el Secretario Ejecutivo a la Presidencia de este Proyecto de ampliación presupuestal y en el dictamen establece la fecha diecisiete de abril y debe decir diecinueve de abril, igual el número de oficio del dictamen, en el proyecto de dictamen dice que es el oficio tres mil cuatrocientos cuarenta y tres y debe de decir tres mil quinientos dieciocho, y en el mismo tenor en el antecedente treinta y seis que es el turno de la Presidencia a esta Comisión en el proyecto establece la fecha diecisiete de abril y luego viene de marzo, nada más corregirse es diecinueve de abril, también el número de oficio de presidencia dice en el proyecto mil seiscientos ochenta y tres, y debe de decir mil ochocientos quince, seria en cuanto a esas modificaciones. Bien ahora vamos a iniciar con la primera ronda hasta por ocho minutos, me podrían indicar quienes desean participar en esta primera ronda; en la segunda y si no hay participación, Secretaria Técnica le solicito someta a consideración, el proyecto de dictamen.——

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, al escuchar su nombre, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del Proyecto de **Dictamen número Cuarenta y Tres** relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $1´528,630.30 M.N. (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. (Se toma nota de la votación e informa)——

C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza.- a favor.———————————————————————
C. Jorge Alberto Aranda Miranda.- a favor.———————————————————————
C. Graciela Amezola Canseco.- a favor.———————————————————————
———

Presidenta se informa que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen, con sus modificaciones.———————————————————————————————
———

PRESIDENTA: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de **Dictamen Número Cuarenta y Tres** de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones. Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.———————————————————————————————————————
———

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 4.- clausura de la Sesión.———————————
———

PRESIDENTA: Siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del día 20 de abril del año 2021, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral, por su atención y participación, muchas gracias.———————————————————————————————————————
———

El presente instrumento consta de **CUATRO** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.————————
———
———
———
——————————————————— C o n s t e. ———————————————————
———
———
———

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C.P. VERA JUÁREZ FIGUEROA
SECRETARIA TÉCNICA